

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **087**

Fecha: 30/06/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 005 2013 00083	Ordinario	SOCIEDAD INVERSIONES CABAS DÍAZ S.C.	LUIS ALFREDO - RIVERA MORON	Auto Interlocutorio 29 JUNIO: SE REQUEIRE AL CENTRO DE SERVICIOS DE LOS JUZGADOS CIVILES Y DE FAMILIA OARA QUE PROCEDAN A DIGITALIZAR EL PROCESO Y REMITIRLO DE INMEDIATO A ESTA AGENCIA JUDICAIL A FIN DE CONTINUAR SU TRAMITE.	29/06/2021	
20001 31 03 005 2017 00037	Ejecutivo Singular	SANDRA PATRICIA - RIVERA MEJIA	SILVIA ELENA -A RIAS OÑATE	Auto Interlocutorio 29 JUNIO: ANOTESE EL EMBARGO DE REMANENTE DE LOS BIENES QUE PRO CUALQUIER CAUSA SE LLEGARE A DESEMBARGAR A LA DEMANDADA.	29/06/2021	
20001 31 03 005 2018 00254	Abreviado	BANCOLOMBIA S.A.	DP INGENIEROS SAS	Auto Interlocutorio 29 JUNIO: SE ANOTA EL EMBARGO DE REMANENTE DE LOS DINEROS QUE SE LLEGARE A DESEMBARGAR DENTRO DEL PRESENTE PROCESO A FAVOR DEL DEMANDADO.	29/06/2021	
20001 31 03 005 2019 00062	Ejecutivo Singular	EMPRESA ASEO COLBA S.A.	CLINICA ARENAS DE VALLEDUPAR S.A.S	Auto Interlocutorio 29 JUNIO: SE ANOTA EM EMBARGO DE REMANENTE DE LOS BIENES QUE SE LLEGARE A DESEMBARGAR DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, A FAVOR DEL JUZAGDO PRIMERO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR.	29/06/2021	
20001 31 03 005 2019 00183	Ejecutivo Singular	EMPRESA ASEO COLBA S.A.	CLINICA ARENAS DE VALLEDUPAR S.A.S	Auto Interlocutorio 29 JUNIO: NO SE TOMA NOTA DE EMBARGO DE REMANENTE POR HABERSE ANOTADO UNO ANTERIORMENTE.	29/06/2021	
20001 31 03 005 2019 00274	Ejecutivo Singular	AVANCES - EVOLUCION EN SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S	CLINICA ARENAS DE VALLEDUPAR S.A.S	Auto Interlocutorio 29 JUNIO: NO SE TOMA NOTA DEL EMBARGO DE REMANENTE SOLICITADO POR HABERSE ANOTADO OTRO CON ANTERIORIDAD.	29/06/2021	
20001 31 03 005 2019 00292	Ejecutivo Singular	EMPRESA ASEO COLBA S.A.	CLINICA ARENAS DE VALLEDUPAR S.A.S	Auto Interlocutorio 29 JUNIO: NO SE TOMA NOTA DE EMBARGO DE REMANENTE POR EXISTIR UNO ANOTADO CON ANTERIORIDAD.	29/06/2021	
20001 31 03 005 2019 00319	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	OSNEIDER - BLANCO SANTANA	Auto Interlocutorio 29 JUNIO: SE NIEGA LA SOLICITUD DE SECUESTRO DEL BIEN INMUBLE DE PROPIEDAD DEL DEMANDADO TODA VEZ QUE NO SE ENCUENTRA EMBARGADO.	29/06/2021	
20001 31 03 005 2019 00337	Ordinario	MARIA DEL CARMEN ROJAS TOCA	YENNI ROCIOI - TELLEZ BELLO	Auto Interlocutorio 29 JUNIO: OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR, EN CONSECUENCIA SE AVOCA EL CONOCIMEINTO DEL PROCESO, Y SE LE ORDENA A LA PARTE DEMANDANTE QUE APORTE LA CAUCION EQUIVALENTE AL 20% DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA PARA LO CUAL SE LE CONCEDE EL TERMINO DE 05 DIAS.	29/06/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 005 2020 00017	Ordinario	INVERSIONES ORZI SAS	EL DOLAR INVERSIONESSAS	Auto Interlocutorio 29 JUNIO: SE LE PREVIENE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE CUMPLA CON LA CARGA PROCESAL IMPUESTA DE NOTIFICAR AL DEMANDADO PARA LO CUAL SE LE CONCEDE EL TERMINO DE 30 DIAS, SO PENA QUE SE TENGA POR DESISTIDA LA DEMANDA.	29/06/2021	
20001 31 03 005 2020 00019	Ordinario	YICETH PATRICIA PALACIO CASTRO	JORGE ELIECER - OVIEDO CAMPO	Auto Interlocutorio 29 JUNIO: SE PREVIENE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS PROCEDA A CUMPLIR CON LA CARGA PROCESAL IMPUESTA DE NOTIFICAR AL DEMANDADO, SO PENA QUE SE TENGA POR DESISTIDA LA DEMANDA.	29/06/2021	
20001 31 03 005 2020 00141	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	EIDER MEJIA BOHORQUEZ	Auto Interlocutorio 29 JUNIO: SE APRUEBA EN TODAS SUS PARTES LA LIQUIDACION DE COSTAS PRACTICADA POR SECRETARIA, Y SE REQUEIRE AL DEMANDANTE PARA QUE REMITA NUEVAMENTE EL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA LIQUIDACION DEL CREDITO.	29/06/2021	
20001 41 89 001 2020 00198	Tutelas	FADUL DIONISIO VIDAL EPIAYU	TELMACOM	Auto admite impugnación de Tutela 29 JUNIO: SE ADMITE LA IMPUGNACION DE LA ACCION DE TUTELA DE LA REFERENCIA.	29/06/2021	
20001 31 03 005 2021 00025	Ejecutivo Singular	ESTABAN - DIAZ CAAMAÑO	RICHAR ALAIN - NAVARRO CENTENO	Auto termina proceso por Pago 29 JUNIO: SE DA POR TERMINADO EL PROCESO DE LA REFERENCIA, SE DECRETA EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS Y SE ABSTIENE DE CONDENAR E COSTAS.	29/06/2021	
20001 31 03 005 2021 00138	Ordinario	WILFRIDO RAFAEL LOPEZ CASTRO	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A	Auto inadmite demanda 29 JUNIO: SE INADMITE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA Y SE CONCEDE EL TERMINO DE 05 DIAS PARA SUBANAR.	29/06/2021	
20001 31 03 005 2021 00144	Tutelas	LUIS SANDOVAL SANCHEZ	JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	Auto Admite y Avoca Tutela 29 JUNIO: SE ADMITE LA ACCION DE TUTELA DE LA REFERENCIA Y SE ORDENA VINCULAR A LUIS ALBERTO BARRAGAN, ASI COMO SE SOLICITA A LAS ACCIOANDAS QUE RINDAN UN INFORME PORMENORIZADO.	29/06/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **30/06/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

LEONARDO JOSÉ BOBADILLA MARTÍNEZ
SECRETARIO